La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscricion.
En Almería **6** rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre **20** reales.—Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre **40** reales.

Mártes 20 de Setiembre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios á **medio** real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á **real** línea.—Para los suscritores la **mitad.**

NUM. 8 207

ASUNTOS VARIOS.

La emigracion española á Argelia.

Recientemente ha circulado por la prensa española la noticia de un despido de operarias españolas realizado, por necesidades económicas del gobierno francés, en sus establecimientos de Argelia, y que habrá hecho quizás sufrir á muchas familias españolas las amarguras de la miseria acrecentadas por sentimientos de nostalgia siempre prontos á apoderarse del ánimo abatido por la desgracia.

No hemos de censurar semejante medida, porque si es verdad que acarrea graves males á nuestros compatriotas, tambien son atendibles los propósitos del gobierno francés, que al obrar así responde á exigencias de su presupuesto; pero no queremos perder la ocasion de fijar la vista de las personas reflexivas y de toda la prensa española en el problema de nuestra emigracion á Argelia, origen de todos estos perjuicios, y alrededor del cual hay que hacer luz para que todos por igual concurran á la defensa de nuestros intereses materiales y políticos, sériamente comprometidos en la cuestion.

De todas las emigraciones españolas, la de Argelia es la más peligrosa y la que revela menos sentido político y espíritu de pátria.

Mientras hay extensos territorios sin cultivo en la Península y nuestros dominios en Africa están despoblados y arrastran una vida pobre y lánguida, estamos viendo salir muy á menudo de nuestras costas de Levante millares de braceros que llevan á Argelia la prosperidad y la riqueza, privando á la propia nacion de aquello que en peores condiciones van á dar á un país amigo, pero extraño.

Y no se diga que á Argelia no van más que los escapados de presidio y los perseguidos por la justicia, porque éstos podrán sumar un par de millares que nada significan para nuestra emigracion total á aquella colonia.

La estadística nos demuestra por modo irrecusable, que la poblacion de Argelia es, en su mayoría, española, y nos dice, además, que sin la emigracion de nuestros paisanos, aquel territorio continuaria virgen en casi toda su estension, y sin ofrecer la abundancia de productos que hoy exporta á los mercados de Enropa, sosteniendo á veces ventajosamente la competencia con los artículos similares de produccion española.

La crísis que atraviesa al presente nuestra produccion de vinos, débese en parte á las plantaciones que se han hecho en Argelia con braceros en su mayoría españoñoles.

Y esto último está confirmado por las cifras del último censo de Argelia que hemos podido ver.

Los dominios franceses en Argelia tienen una estension de 318.334 kilómetros cuadrados, y de su poblacion sedentaria que asciende á 1.352.831 habitantes, solo 194.772 son franceses, contando entre estos los nacidos en Argelia, cifras que en proporcion á la estension territorial dan una poblacion relativa de 0·60 habitantes por kilómetro, lo cual sería insuficiente no ya para cultivar y producir, sino para poder decir qne aquel país está habitado.

A la vista de estas cifras nos ocurre preguntar:

¿Qué interés podría tener Francia en una colonia que, privada de nuestra emigracion, sería un territorio desierto y una carga improductiva?

¿Pensaria el gobierno froncés en extender las fronteras de la Argelia, ni por el lado de nuestras posesiones ni por algun otro, en el caso de quedar la poblacion reducida á los nacionales de la Metrópoli?

Los extranjeros, en su mayoría españoles, elevan la poblacion relativa de Argelia á 32 habitantes por kilómetro, sin contar con 1.514.795 habitantes nómadas, en cuya cifra figuran nuestros emigrantes de temporada.

Es indudable, pues, la conveniencia de tratar de impedir á todo trance la emigracion á Argelia, no porque de ella se aproveche un país, despues de todo amigo de España, sino porque se convierte en nuestro daño por el presente y puede traernos complicaciones para el porvenir.

Preguntas y respuestas.

SR. ALGUACIL VALENZUELA:

Loja 12 Setiembre 1887.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Gracias á Dios que ha llegado á nuestras manos *El Resúmen* del 10, en cuyo número vemos la querella del Excmo. Sr. don German Gamazo contra nuestro muy querido amigo Sr. Suarez de Figueroa, dignísimo director de ese periódico.

No nos meteremos en tratar el fundamento de esa querella, puesto que Vd. lo hace tan magistralmente que la cosa no dá lugar á dudas; pero sí nos extraña á todos estos lojeños ver al señor juez del Este pedir 8.000 pesetas como fianza, cuando creíamos que estas consecuencias indispensables de todo proceso habría ya en estos tiempos prescrito siguiendo la jurisprudencia del señor juez especial que establecido en Granada entiende en el famoso asunto del 80 por 100.

Aquí, Sr. Alguacil Valenzuela, hemos tenido un alcalde, D. Antonio Leiva Entrena, que tambien fabricó 80 por 100 y que se evaporaron de sus manos 6.000 y pico de duros (es decir teniendo él la vara), y á fuerza de muchos pinchazos como los publicados en *El Defensor de Granada* por nuestro digno convecino señor conde de Castillejo, se ha hecho alguna luz, aunque parece que á ésta le va faltando algun aceite, segun se desprende por los eclipses que la verdad de esta cosa va sufriendo.

Pero me voy metiendo, mi querido Valenzuela, sin querer ni mucho menos, en terrenos que no pensaba, dejando atrás mi primer objeto, que es rogarle me ilustre por medio de su acreditado diario, en lo siguiente:

¿En qué consiste que á un periodista tan digno y caballero como el Sr. Suarez de Figueroa, se le persigue imputándole un delito que no ha cometido y se le piden como consecuencia de él 8.000 pesetas para responder á las resultas, y que á un alcalde tan célebre por sus tropelías como el D. Antonio Leiva Entrena, declarado procesado, suspenso por consecuencia de ello, no se le moleste nada más que para aquello que es indispensable, y áun se prescinde de ésto, puesto que no se le embargan bienes, dando lugar con esta conducta á que el público esté fijo en ello y no se oiga otra cosa más que, «las cosas de España?»

Al periodista honrado que contínuamente escribe y trabaja con el sólo objeto de que el país sepa por dónde andamos, se le persigue sin descanso, se le encausa y se le embarga hasta los pelos.

Al alcalde desmoralizado que no hace otra cosa que involucrar la administracion del pueblo que le confian, que hace una operacion que aparte de lo mal hecha en general, tiene la particularidad de que se le pierdan seis mil y pico de duros, cuyo ingreso la caja de este Municipio reclama á voces, y no hay quien se los ingrese; á este alcalde se le procesa si, pero de forma tal, que la verdad de la justicia tiene mucho que desear, y seguramente nada hay que asegurar ni á nada habrá que responder cuando con él no se lleva á efecto la consecuencia lógica de todo proceso, cual es el embargo de bienes que afortunadamente hasta hoy los posee el procesado, y que será lo más probable sea mañana tarde porque hayan desaparecido, pudiendo darse el caso con esta anormal conducta de que llegasen á pagar, como vulgarmente se dice, justos por pecadores.

Esta diferencia de apreciacion en la justicia, no la entendemos por acá, y mucho le agradeceria nos dijera si por ahi la entienden, y haga una vez más, valiéndose de ese ilustrado periódico, la obra piadosa de enseñar al que no sabe.

Mil gracias anticipadas por esta molestia, y hasta otra queda suyo afectisimo seguro servidor q. b. s. m.,

ALFONSO JIMENEZ.

***

Aunque considero injustas las frases de elogio que para mi contiene la anterior carta, doy por ellas las gracias.

Y cumplido este deber primero voy á entrar,—sin saber si saldré de él—en el apuro en que me pone mi apreciable comunicante.

Que la justicia deberá ser la misma en todas partes y circunstancias, no ofrece la menor duda; pero que no le es ni puede serlo, tampoco creo que lo dude nadie.

No puede ser igual la justicia, porque sus resortes son muy distintos. Unos aceleran la marcha, otros la retardan, y como tambien son distintos los agentes que los oprimen, los efectos son tan variados como el movimiento del *Juan de las Viñas* que levanta un miembro solamente ó todas á la vez, segun conviene ó gusta á quien tiene en sus manos los hilos.

De aquí que la justicia haya perdido su libre albedrío y ande á merced de aquellas influencias. Por eso obtiene más *justicia* quien mejor maneja los resortes.

La opinion pública es la más torpe de las influencias, murmura y hasta se irrita é indigna, pero no pasa de ahí, porque no tiene en su mano traslaciones, ascensos y otras bagatelas muy útiles para todos los casos.

Si ella aspira al poder y hallara expeditos los caminos del aceso, todo cambiaría; pero por ahora, fuerza es resignarse á que las cosas sigan así.

Creo satisfecha la curiosidad del Sr. Jimenez. La actividad del proceso del 80 por 100 la reclama la opinion pública, sedienta de justicia. Si á la debilidad de fuerzas de la reclamante se oponen resistencias hábiles, no es difícil prever el resultado. La balanza se inclinará del lado de la *justicia*.

No hay, pues, motivo de extrañeza en lo que extraña al autor de la carta.

¿No ha leído Vd. un suelto de esta sección, que se titulaba *El embudo de la justicia*...?

B. S M.

EL ALGUACIL VALENZUELA,

Lo que pasa en Cartagena.

Han dicho los periódicos que el juez de instruccion de Cartagena había dictado auto de prision contra el delegado del Gobierno en aquella ciudad.

Según noticias, lo ocurrido fué lo siguiente:

En la noche del dia 25 de Agosto próximo pasado un hijo del fiscal de la Audiencia de dicha ciudad se sentó en una silla de las que hay en el paseo público.

Un niño de los acogidos en los Asilos se presentó á pedirle el importe y aquél se negó á pagarle, promoviendo escándalo, hasta el punto de que tuvieran que intervenir guardias del cuerpo de Seguridad, los cuales parece fueron tambien objeto de insultos y amenazas cuando detuvieron y conducian al jóven á la prevencion.

A la mañana siguiente se presentó en ella el juez, acompañado del padre del detenído, pidiendo á los guardias que les fuera entregado éste; pero no lo consiguió, porque faltaba la órden del delegado.

Entonces parece que el juez dirigió palabras fuertes á los guardias, y decretó mas tarde el procesamiento del representante del Gobierno.

Esta autoridad telegrafió inmediatamente al Gobernador civil de Múrcia, que se trasladó sin pérdida de momento á Cartagena, donde continúa.

Se instruye la correspondiente causa en averiguacion de los hechos, y con objeto de que en ésta se proceda con la mayor imparcialidad posible, la sala de Gobierno de la Audiencia de Albacete ha nombrado juez especial al magistrado de ella Sr. Leiva.

No es cierto que haya sido procesado ningun magistrado de Múrcia, ni que el delegado de Cartagena haya sido puesto en libertad, porque no ha sido preso.

Pero el asunto merece que se vea con atencion; porque lo sucedido es bien poco edificante.

Carta de Madrid.

16 *de Setiembre de* 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Al echar la vista esta mañana sobre *El Globo* estuve tentado á exclamar: *mons parturiens*, al ver la firma de D. Emilio Castelar en la segunda plana del órgano de los posibilistas, pero quedóseme *in mente* la citada exclamacion al ver que el documento ocupaba cuatro columnas y algo más, y que es la primera carta de una série que piensa publicar el jefe de los republicanos históricos á guisa de manifiesto.

Como era de esperar sus argumentos van diluidos en esa montaña de flores, aves, divinidad infinito y alardes de erudicion que tanto derrocha el tribuno elocuente.

La traduccion de ese primer capítulo de manifiesto político al lenguaje vulgar y los comentarios consiguientes, hé aquí la mayor parte de la tarea de los círculos y salon de conferencias en la tarde de hoy. Los ministeriales se felicitan de esa primera parte porque á su juicio ha de producir mayores abismos entre todas las fracciones republicanas, argumentando principalmente con su doctrina evolucionista y si bien el recuerdo de Sagunto ha molestado á algunos, todos confiesan que ha de favorecer esa campaña á la causa de la monarquía.

En cuanto á los republicanos de todos matices contra quienes resulta escrita esa carta no han de agradecerle seguramente la labor á que se entrega á falta de un Congreso donde pronunciar uno de sus floridos discursos.

Quizás en esa campaña contra los partidos afines al suyo no haya querido producir el daño que resulta, pero la mayoria de los republicanos creen que sólo se ha inspirado en un desmedido orgullo, para combatirlos á todos y llegar hasta el punto de considerar al Sr. Azcárate como monárquico, más bien que como republicano.

Así era de creer las censuras que le dirigian recordando que el mismo que ha condenado la coalicion impidiendo el triunfo del ideal que persigue es el federal avanzado que merced á determinados arrepentimientos se ha constituido en jefe del partido conservador de la república.

Puede por tanto decirse que de hoy más, sus mayores enemigos los tendrá del lado de los republicanos, á cuya disección se ha entregado en cuerpo y alma, enamorado sin duda de su obra demoledora del credo de toda su vida.

***

Fuera de este asunto poco es el movimiento que se advierte entre la gente política, sin embargo, van tomando cuerpo los rumores relativos á una próxima combinacion de gobernadores, citándose ya algunos nombres. Parece en efecto que tienen razon de ser esas especies, pero que serán aplazados los nombramientos que se hagan hasta despues del regreso de la Córte.

Tambien la presencia del ex-intendente de Cuba, Sr. Gonzalez Olivares, dá motivo para que se hable de los asuntos de Cuba y del criterio que dicho señor tiene en el mencionado asunto; pero como ya de ese lado nadie se ocupa sino de los grandes descubrimientos de las inmoralidades en su mayor apogeo no hay para qué decir que si sus palabras se oirian con curiosidad al principio y hoy apenas sirven de pretexto para una miscelánea.

Pero si este asunto no da todo el juego que quisieran todos por haber caido sobre él la pesada losa de la justicia, no sucede lo mismo con respecto al bandolerismo, pues la campaña última de los representantes de Cuba en el Parlamento para la estirpacion de ese mal y los telegramas de supuesto filibusterismo han sido causa de que arrecie la persecucion, acorralando á los bandidos en sus más escondidas madrigueras y que el telégrafo nos haya participado hoy la muerte de otros tres entre ellos el jefe llamado Beriben.

***

Inútil es la diligencia de los reporters del periodismo para hacer público cuanto se refiere al concierto económico-administrativo que desean las provincias vascas, con motivo de la estancia de la real familia en la capital de Vizcaya, porque el ministro de Hacienda es impenetrable, siguiendo en esto, las huellas de su antecesor el Sr. Camacho.

Debo, sin embargo, hacer observar que conocidos los buenos resultados de esa administracion llamada foral, dado el carácter distintivo de aquellas provincias, ni en el gobierno ni en la opinion, encuentra la idea grandes obstáculos, sobre todo cuando quedan á cubierto los intereses del Tesoro.

***

Y despues de expresado lo que se quiera relativamente á los disidentes de la mayoría de los que el más disciplinado parece hoy el marqués de la Vega de Armijo pues de seguro busca un premio por medio de la disidencia, ya que en la primera parte de la legislatura ningun ministro se preocupó de su actitud agresiva.

Suyo affmo.

M.

Correspondencia de la Provincia.

Nacimiento 18 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almeria.

Muy señor mio: Por fin me entero aunque poco del Repartimiento de Consumos del presente año económico; y con razon hacen todo lo posible para que nadie se entere, pero esta vez pudimos cuatro sugetos conseguir enterarnos de las infamias (porque no otra cosa se pueden llamar); y con el fin de que se entere el público ilustrado, y juzgue quien es este cacique fusionista y hasta donde llegan sus estratagemas, le pongo de manifiesto el contenido de las notas que el Secretario del Municipio nos suministró segun dispone el art. 56.

D. Andrés Pelayo Diaz: 1.ª categoria, 13 personas y resultan ó figuran 2.080 unidades.

D. Francisco Gomez Martinez: 2.ª categoria, 8 personas y figura 1.200 unidades.

D. Juan Garcia Guevara: 2.ª categoria, 5 personas, figura 750 unidades.

D. José Caballero Rodriguez: 3.ª categoria, 4 personas figura 560 unidades.

D. José Martinez Beltran: el (*cacique*) en décima categoria. ¿Y estará tan satisfecho? ¡Valgame Dios! ¿quiere V. creer que no nos explicamos, ni nadie lo podrá hacer el que tan descaradamente, se infrinja la ley? Verdad es, que á este hombre le pasa, que ciego de soberbia, completamente ha perdido la chapeta (como vulgarmente se dice) y no sabe lo que se hace: excepto para, segun dicen las gentes, quedar aprovechado, que en esto se ha desarrollado en unos términos que no le asemeja nadie.

1.° D. Andrés Pelayo, solo tiene seis personas, cuatro de la familia y dos criados; y aun cuando tuviera los siete mas, que es un absurdo; nunca podria pasar de 33 unidades por persona y daria un resultado de 429, y no teniendo mas que las seis, debe figurar con 198.

D. Francisco Gomez Martinez: 2.ª categoria, 8 personas; solo tiene seis, y aunque tuviera ocho, (que no es verdad) daría un resultado de 248, y no el de 1.200.

D. Juan Garcia Guevara: 2.ª categoria, 5 personas, que tambien es un absurdo; pero si las tuviera deberia representar 155, y no 750 como figura.

D, José Caballero Rodriguez, 3.ª categoría, 4 personas; no siendo mas que dos, y suponiendo que fueran las cuatro, tendría 116 unidades, y no 560 como figura.

Esto probablemente será torpeza ó mala intencion, cualquiera cosa que sea revela una conducta poco digna. En verdad, no me extraña que aquí se falte á la ley con tanto descaro; sino que en la Administracion se les conceda la aprobacion, y no se ocupen si se practican bien y con arreglo á la ley, las derramas; pues para eso están y velar por la ley, y si solo están para aprobarlos como vayan; debiera suprimirse esa dependencia pues los contribuyentes nos amparamos á la ley y disposiciones legales y estas son vulneradas por personas que debieran respetarlas, y se convertirán estas en pastos de ignominias.

Sr. Director, nosotros hacemos lo que humanamente y las leyes nos conceden; para lo cual hemos acudido á esta Alcaldía, á la Audiencia de esa Capital y á la Delegacion de Hacienda, y quiera Dios que estos últimos tribunales interpreten la ley mejor que la primera autoridad; pues nos niega la admision de reclamaciones, fundándose en una falta, que él será responsable en todo caso de su omision, solo con el objeto de llevar á cabo lo que su cacique le ordena, perjudicando nuestros legítimos intereses; todo esto lo hacen porque cuentan con la impunidad en que han de quedar sus atropellos; como viene sucediendo con lo ocurrido cuando era comisionado D. José Maria Tarragona, que fué mas escandalosa que sacarnos los dineros á nosotros indebidamente.

Sin otra cosa por hoy, queda de V. suyo afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

José Caballero.

Las esclavas blancas.

Nuestro estimado colega *Las Noticias*, de Málaga, se ocupa de un antiguo abuso, que es hora ya de que termine para siempre.

Las dueñas de las casas de lenocinio, amparadas por viciosas prácticas gubernativas vienen resolviendo por si y ante si, con menosprecio de todo derecho y escándalo de la moral, las cuestiones de intereses, que se suscitan con sus pupilas, y ejerciendo de jueces y partes, é inventando una legislacion *ad hoc* retienen en prenda pretoria á las infelices que quieren abandonar la vida airada, con solo que les deban algunos reales. —De este modo, la desdichada que cae una vez en las redes de esas Celestinas licurgas, muy dificilmente podrá salir de su miseria, aunque se arrepienta de veras, porque la dueña de la casa donde resida la declara cosa empeñable, y los agentes de la autoridad contribuyen con sus determinaciones á dar eficacia al sistema, y á propalar entre las pupilas que no pueden abandonar la casa donde algo deben, y á la que se les obliga á volver si logran escaparse.

De este modo se alimenta otro inmoral comercio, porque las Celestianas tienen muy buen cuidado de poner sendas cuentas á sus explotadas: y no hay quien haga comprender á estas últimas que tales reclamaciones son nulas é ineficaces ante los tribunales, bien por la menor edad de las deudoras, bien por el orígen infame de las deudas y contratos.

A la sombra de las odiosas y abusivas prácticas que rígen todo lo que con la prostitucion se relaciona, se vienen cometiendo irritantes abusos, y hasta graves delitos, que un gobernador celoso debería evitar á todo trance.

No se nos oculta el grave inconveniente que ofrece esta materia para tratarla en público, aunque se empleen todas las veladuras y precauciones posibles; pero la llaga social es ya tan profunda y pestilente, que exige un tratamiento enérgico.

Grave mal es la prostitucion, aunque en cierto modo necesario, y seguramente imposible de estirpar; pero no debe agravarse convirtiéndolo en base de una esclavitud mas horrible aun que la que ya estirparon las leyes españolas.

A nuestro juicio hace falta la formacion de una sociedad filantrópica, dedicada exclusivamente á amparar á esas desgraciadas, á fomentar sus deseos de volver á la vida de la honradez, á inculcarles principios religiosos y morales de que seguramente carecen, á defenderlas contra las asechanzas de las que comercian con el vicio y aun contra los abusos de la autoridad, y á procurarles, por fin, albergue provisional y mas tarde ocupacion digna y medios de vida honrada.

Dar este carácter trascendente á la caridad, se nos antoja uno de los mas dignos empleos que puede tener la primera y mas inefable de las virtudes cristianas, y ciertamente que á esa sociedad no habian de faltarle ni apoyo en la opinion, ni medios pecuniarios, ni labor incesante, porque á medida que la fangosa marea de la inmoralidad sube y sube, aumenta en todos los cerebros que piensan rectamente la idea de que es preciso atajar los males gravísimos de la corrupcion á que han llegado las costumbres; corrupcion que fomentan atrozmente los millares y millares de libros obscenos que se imprimen y circulan con una libertad que espanta y que hace á las veces renegar de los procedimientos liberales, convertidos hoy en dejar hacer el mal impunemente.

POLITIQUILLA.

Leemos:

«El domingo último almorzó en el hotel de Castilla, de Paris, con la reina doña Isabel, el rey D. Francisco de Asis.»

Vamos, sí.

Almorzaron juntos la esposa y el esposo.

Esto en la generalidad de las familias no tiene nada de particular.

Pero, por lo visto, en las reales es un suceso extraordinario.

Y que merece publicarse.

***

La Epoca:

«Sépase que el Sr, Sagasta queria ponerse la boina y el representante de D. Cárlos el morrion de miliciano.»

¡Bah! ¿A quién le sorprenderá eso?

Tambien *La Epoca* se puso el morrion de miliciano.

Y la boina no aseguraremos que se la pusiera; pero si que la tuvo guardada en el cofre.

Por si acaso.

***

Despues de pronunciar un discurso en cada uno de los pueblos de Galicia, llegó á Madrid el Sr. D. Manuel Becerra, siendo recibido en la estacion por gran número de amigos particulares y políticos.

Está visto el juego.

El Sr. Becerra se aprovecha de las ocupaciones del ministro de Estado,

Y ejerce de Moret.

***

La Odisea del sacerdote persa:

«El gobernador de Jaen lo envió á la Coruña, por supuesto, despues de haberlo tenido encerrado en la cárcel varios dias. Llegó á esta poblacion conducido como el mas infame de los criminales, y el gobernador civil, que debe tener muy buenos sentimientos, lo envia ahora entre parejas á Madrid, donde llegará despues de *cuatro meses* y de haber recorrido todas las cárceles del tránsito.»

Y todo porque el hombre no sabe latín.

Y cuenta que esto no debia decirse.

Porque es alarmar al general Martinez Campos.

PROVINCIAS.

Ha salido de la Coruña para Madrid, custodiado por la Guardia civil el sacerdote persa de que tanto se ha ocupado la prensa. «Cuatro meses lo menos, dice *El Telegrama de Galicia*, tardará en llegar á su destino: cuatro meses de continuos martirios, de necesidades, de hambre, de miseria.» Dos extranjeros se acercaron al gobernador pidiendo justicia y humanidad en favor de un hombre que no ha cometido delito alguno; no obstante, llegará á Madrid de cárcel en cárcel, como el más atroz criminal. Por eso dice el colega:

«Las intrigas de algún fanático cura católico y español, han dado margen á que al desgraciado persa se le lleve y se le traiga, atravesando España sin haber por qué ni para qué, montado en un pollino, siendo el ludibrio del vulgo.

Es vergonzozo que en la nacion española, en la nación noble y humanitaria por excelencia, presenciemos casos tan demigrantes para su hidalguía.»

***

En una zanja que acaba de abrirse para la traida de aguas de Ciruelas (Guadalajara), se han encontrado los restos de un Mastodonte, cuyo esqueleto debió hallarse entero, á juzgar por el gran número de costillas, huesos del cráneo y de las extremidades que allí se han observado. Al ir á recogerlos para la Comisión del Mapa Geológico, esos antiquisimos despojos se redujeron á polvo y á fragmentos menudos, y solo ha podido salvarse una pequeña parte de tan curioso hallazgo. Tambien se ha descubierto en la misma zanja una tortuga fósil, de mucho mayor tamaño que las que ahora viven en Europa.

***

En término de Requena ha sido degollado un muchacho pastor. Como presunto asesino, está preso otro pastor, ya entrado en años, que se llama Santos Muñoz.

***

Parece que el Director de la Compañía general de Tabacos ha solicitado del de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona la propuesta de dieciseis ingenieros que hayan concluido su carrera hace tres ó cuatro años, á fin de nombrarles directores ingenieros de las fábricas creadas y que se han de crear en la Península.

***

Este año, como los anteriores, con motivo de las fiestas que dedica el pueblo de Calatorao al Santo Cristo de su nombre, han acudido á aquella iglesia bastantes *endemoniados*. Parece que los demonios—dice un colega zaragozano—han salido por las medias, los zapatos, las ligas y los pañuelos de la cabeza de los obsesos, produciendo espectáculos tan ejemplares como edificantes. Un gentio numeroso ha presenciado con el mayor fervor escenas tan impropias de nuestra época.

***

Telegrafian de Segovia que estando verificándose los exámenes en la Escuela normal de aquella ciudad, el alumno Mateo Martin, trató de pegar un tiro al Director, o que pudo evitar uno de los profesores cogiéndole el brazo en el ato de disparar.

El proyectil, por fortuna, no causó daño alguno, siendo desarmado el alumno y conducido á la carcel.

TELEGRAMAS.

Francia.

París 17.—El periódico *El Figaro*, dice esta mañana que el gobierno francés ha autorizado á D. Cárlos, para atravesar el territorio de la República, atenuando así, pero solo por algunas horas, los rigores de la órden de expulsion dada en 1884.

París 16.—Los pueblos acogen con grandes demostraciones de entusiasmo á las tropas que regresan á sus respectivas guarniciones, despues de haber tomado parte en las grandes maniobras.

Alemania.

Berlin 16.—El conde Herberto de Bismarck, hijo del gran canciller, despues de conferenciar con su padre en Friedrichsruhe, ha regresado á Berlín para encargarse de nuevo de la cartera de Negocios extranjeros.

Se asegura que el príncipe de Bismarck y el conde de Kalnocky se han puesto de acuerdo sobre varios puntos importantes.

Italia.

Roma 17.—Las noticias que se reciben de Messina sobre el estado sanitario, son desconsoladoras.

El cólera sigue causando considerables víctimas, aumentando el número de casos á pesar de que una parte de los habitantes han abandonado la poblacion.

Bulgaria.

Paris 17.—El *Diario de los Debates* publica esta mañana un despacho de Bucharest, anunciando el descubrimiento en Sofía de una nueva conjuracion, cuyo foco estaba en la Escuela militar.

Como se recordará, en esta misma Escuela se formó la conspiracion que dió por resultado el secuestro del príncipe Alejandro y su primera salida de Bulgaria.

El *Diario de los Debates* añade que el príncipe Fernando ha mandado arrestar á varios oficiales, sobre quienes recaen sospechas de estar complicados en la conspiracion.

El mismo despacho afirma que se advierte cierta agitacion en el ejército, en cuyas filas hace propaganda en favor del príncipe Alejandro de Battemberg.

Añade que este cuenta con grandes simpatías en el elemento militar.

GACETA.

DIA 17.

Hacienda.

Real orden desestimando una demanda de D. José Bastida y D. José Sarthóu, administrador y contador de la Fábrica de Tabacos de Cádiz, sobre pago, en union del contratista de arrastres, de unas diferencias.

—Otra declarando improcedente la demanda presentada por D. Ignacio Escalante sobre rescisión de la venta de una casa.

Gobernacion.

Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña que anuló las elecciones municipales de Cambre.

—Otra anulando las elecciones municipales de Hospitalet de Llobregat (provincia de Barcelona.)

Fomento.

Reales órdenes dando las gracias á los señores Viuda de Hernando y Compañía por el donativo de 1.000 ejemplares de distintas obras de su propiedad con destino á Escuelas españolas establecidas en Africa; á los señores Viuda de Cuesta é Hijos por el de 1.095 ejemplares de obras para las bibliotecas populares; á don Tomás de la Concha y Quesada por el de 49 ejemplares de sus obras *Tratado de Geografía particular* y *Nociones de Geografía física, política y astronómica*, y á D. César Chicote por el de 100 ejemplares de su obra *Estudio acerca de las agallas de encina en España.*

VACAS Y CUERNOS.

Andaba el Sol de monos con la Tierra el domingo, así es que muchos aficionados no cesaban de mirar al cielo mientras se encaminaban á nuestro circo taurino.

El pueblo que está por la economía, asaltó literalmente los tendidos de Sol produciéndose con tal motivo un incidente pues poco antes de principiar la corrida, la gente saltó la valla é innundó la sombra, sin que fueran bastante á contenerla las fuerzas encargadas de velar por el órden.

Apaciguado el tumulto dió la señal el presidente y saltó al ruedo la primera vaca. Era esta, negra zaina y bien puesta. Se prestó grandemente á que los chicos se lucieran y que escucharan palmas. El *Ollero* tomó los palos y allá se fué adornándole el morrillo con par y medio buenos. *Ganguita* puso dos al relance superiores y en medio de atronadores aplausos, tomó los trastos de matar el *Minuto* que tras de tres altos, uno de pecho y otro natural, dió una corta buena, otra barrenando y una hasta la mano superior. Palmas, sombreros, cigarros, la mar... y la oreja.

Limpio el ruedo salió la segunda de la tarde, negra meana resentida de atrás, y sin nombre ni divisa como sus compañeras de infortunio.

Habanero ó como se le llama vulgarmente *Caldera*, le paró los piés con tres verónicas y *Minuto* con dos idem arrodillándose. Salta la vaca al callejon, poniendo en grave aprieto á un municipal. Cambiada la suerte salió *Morenito* por delante con dos y medio buenos y *Nuevo Ostion* con dos superiores. La mar de palmas. Felipe Navarro cede los trastos al *Habanero* y allá se vá este á entendérselas con su *contrincanta* á quien trastea superiormente con uno en redondo, otro cambiado y tres altos, dando fin á su tarea con una á paso de banderillas hasta la mano. Inmensa ovacion y oreja.

Y salió la tercera negra listada, corniveleta y algo resentida de los cuartos traseros. *Minuto* y *Nuevo Ostion* se colocan para poner banderillas al quiebro como lo hacian *El Gordito* y *Lagartijo*, pero las protextas del público por una parte, y la vaca que se desvia impiden hacer la suerte. El Sr. Presidente impuso una multa de 25 pesetas al encargado del toril por dar salida á la vaca antes de hacer la señal.

Ollero adorna el morrillo de la vaca con dos pares y medio buenos, al quiebro y sesgando. *Ganguita* dos buenos al relance y cuarteo. *Minuto* despues de una brega buena dió un metisaca aprovechando; una corta é ida, coje la puntilla y cae el animal al 6.° golpe. Palmas.

Cerró plaza, una res negra y bien puesta. Se coló al callejon y *Habanero* la saluda con tres

verónicas. *Moreno* colgó dos pares muy buenos. *Nuevo Ostion* tres superiores, uno de ellos de diez centímetros. A peticion del público Felipe Navarro, conocido por *El Chiclanero*, coje los palos y despues de muchos preámbulos logró poner un par cuarteando y quiso repetir, pero el Sr. Presidente le llamó repetidas veces al órden, quedándose *El Chiclanero* con las ganas. *Habanero* cede los avíos de matar al *Nuevo Ostion* quien despues de dos naturales un cambiado y otro alto, dá un pinchazo en hueso bueno, otro alto y se tira con una á paso de banderillas estando el animal desigual por lo que resulta media estocada ladeada; intenta el descabello pero no lo consigue hasta que el puntillero dá cuenta del bicho. A todo esto, el ruedo está lleno de *capitalistas* á ciencia y paciencia de las autoridades.

Resúmen.

El ganado bueno. *Minuto* bien pasando é hiriendo con muchos deseos de agradar. *Habanero* muy movido pasando, y muy buen hiriendo. *Nuevo Ostion* pasando superior y regular hiriendo. De los banderilleros todos buenos y trabajando. *Ganquita* nos gustó mucho con el capote. La presidencia acertada y bien en llamar á Felipe. Tarde buena. Entrada un lleno.

El Mulillero.

GACETILLAS.

Un gobernador digno.—Los periódicos de Barcelona refieren otra noble accion ejecutada por el Sr. Antúnez que sabiendo la miserable situacion en que se encontraba el gefe de una familia atacado de viruela, se presentó en su domicilio á visitarle y darle una regular cantidad para que atendiese á sus necesidades.

Pero dejemos hablar al periódico catalan:

«Al llegar á la puerta, salian los individuos que constituian la familia del enfermo para recibir á la primera autoridad de la provincia y rogarle que no entrase en la habitacion donde estaba el enfermo, á fin de evitar el contagio, pero el Sr. Antúnez desatendia el consejo y penetraba diciendo que tenia obligacion de hacerlo, no sólo como autoridad, sino como particular, por estar todos obligados á auxiliarnos mútuamente en casos semejantes. Una vez en la habitacion, se entretenia en arreglar la ropa de la cama como pudiera hacerlo con su hijo un padre amante y cariñoso, mientras que los médicos examinaban al enfermo y acordaban el plan que debia seguirse en la curacion.»

Algunos vecinos de la calle de la Reina, se lamentan del estrépito que apenas la aurora tiñe con sus arreboles el dilatado campo del firmamento, promueven los barrileros de un taller allí establecido que en medio de la calle y sin consideracion al sueño que en aquellos momentos es de suponer embarga los sentidos de los habitantes en las casas próximas, comienzan su martilleo, y privan del necesario descanso y del reparador reposo á dichos vecinos.

Algo dicen referente á industrias insalubles y molestas dentro del recinto de la ciudad las Ordenanzas Municipales, y bueno fuera que la autoridad competente hiciese entender á esos obreros que deben trabajar en el interior de su taller ó trasladarse á un local fuera del casco de la poblacion, pues si bien cada cual es dueño de buscarse la vida en aquel oficio ó profesion que mas de su agrado sea, ha de ser siempre respetando el derecho de los demás, límite del de cada uno.

Complacemos los deseos de los vecinos de la calle de la Reina exponiendo su fundada queja ante el Sr. Alcalde y esperamos que se concilie la no interrupcion de los trabajos de tan apreciables artífices y el respeto á la tranquilidad de los inquilinos de las casas inmediatas que apenas el alba asoma su faz rubicunda por los balcones del Oriente, se ven privados del sueño merced á los furiosos golpes de los martillos de esos arrogantes barrileros.

Quedamos enterados.—Agradeciendo á nuestro apreciable colega *La Libertad* sus frases de cortesia hácia nosotros, propias de su cultura y buena educacion, dispénsenos el periódico fusionista, si no estamos conformes con los conceptos que emite tratando de defender los procedimientos arbitrarios y bárbaros del nunca bien ponderado sargento de *inseguridad* Mariano Beltran Navarro, tan conocido en Nijar y en Tabernas mientras perteneció á las filas de la Guardia Civil, y de cuyos puntos hemos recibido muy curiosas noticias respecto á la personalidad, hazañas é historia del sargento que si á ello se nos provoca, daremos á la estampa con todos sus pelos y señales.

Comprendemos que nuestros amigos de *La Libertad*, cediendo á las exigencias de los hombres del partido en que militan, abran sus columnas para insertar panegíricos de sus agentes de la autoridad, como el sargento Beltran, que así se extralimitan en esos deberes, pero en la honrada conciencia de los redactores de *La Libertad*, no puede arraigar la conviccion de que los actos de ese sargento, tengan la menor disculpa en un país civilizado, donde existen tribunales, leyes y Códigos, que deben respetar todos los ciudadanos, inclusos los sargentos del cuerpo de *inseguridad*.

Respecto á la causa criminal, tomaremos datos y veremos si el colega se aparta, se desvia ó se aleja de la senda de la verdad.

El caciquismo.—En otro lugar, insertamos el curioso escrito que desde Nacimiento nos dirige nuestro suscritor y amigo D. José Caballero, en cuyo texto se revela el estado á que ese como otros muchos pueblos de la provincia están sometidos. A bien que para hallar justicia de estas tropelías, tienen franco el camino para dirigirse en alzada al tribunal de Poncio Pilatos.

Tenemos que hacer una rectificacion á la noticia que publicamos en nuestro número del domingo respecto al coche cuyo caballo desbocado recorrió varias calles de esta poblacion. Las niñas que iban dentro del vehículo no eran las hijas de D. Ricardo Gimenez, sino las del Sr. Rosales, dueño del establecimiento de sombreros situado en la calle de las Tiendas, frente de Santiago.

El Sr. Rosales nos ruega que en su nombre demos las gracias á todas las personas que prestaron auxilio para salvar á sus hijas en tan peligroso suceso.

Tres bodas.—Se anuncian la de un teniente de alcalde, huérfano é inocente como una tórtola, que dará su mano á la hija de un banquero que vive en una de las casas de la calle del Arsenal.

La de un letrado, poeta y orador, viudo, muy sensible, que se unirá con una linda señorita, casi una niña, que hace pocos meses se vistió de largo y es hija de un ex-comerciante.

Y por último la de un apreciable jóven, vecino de la plaza de San Sebastian donde tiene un almacen, que irá al altar en compañía de una simpática señorita, hija de un jurisconsulto magistrado suplente, reformista y Presidente de un centro literario, que habita en la calle de Calderon de la Barca.

Gracias á Dios.—Se nos asegura que dentro de breves dias, dará comienzo el derribo de la célebre casa de la calle de Séneca, objeto de tan animadas controversias en las columnas de la prensa local y que hace más de dos años fué su importe abonado por la Tesoreria de este Ayuntamiento.

Administracion de justicia.—Ocupándose nuestro ilustrado colega *La Epoca* en examinar la Memoria elevada al Ministerio de Gracia y Justicia por el Fiscal del Supremo en el acto de la apertura de los tribunales, dice que en el último año judicial se han sobreseido 30.449 causas de 69.940 incoadas y añade *La Epoca*, son sus palabras: *no puede menos de sospecharse que*, ó se instruyen los sumarios *con notable ligereza, ó se sobreseen las causas sin méritos bastantes.*

Es tal la abundancia de la cosecha de uva en algunos pueblos de la Mancha, que la arroba se vende á 20 céntimos.

Comprado á este precio el fruto, el bodeguero puede vender la arroba de vino á 60 céntimos, realizando un pingüe negocio.

Extracto del «Boletin Oficial»—*Jueves* 15 *de Setiembre.*

Pliego de condiciones generales, facultativas y reglamentarias que ha de servir de base para la venta en pública subasta y para el aprovechamiento del fruto de bellota, de los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1887-88,

Edicto del Fiscal del Batallon Depósito de Vera, llamando á los reclutas Francisco Garcia Torres, Juan Lopez Bergel y José Ortega Parra á los que se les instruye sumaria por el delito de falta de presentacion ante la Comision provincial.

Otro del Fiscal del Batallon Depósito de esta capital, llamando á Francisco Ruiz Maldonado al que se le instruye sumaria por el delito de falta de presentacion ante la Comision provincial y caja de reclutas de esta plaza.

Otro de la Audiencia de lo criminal de Huercal-Overa citando á Salvador Teruel Lopez para que se presente ante dicho tribunal para celebracion del juicio oral de la causa que contra él y consortes se sigue por el delito sobre lesiones, desacato y disparo de arma de fuego.

Estado expresador del precio medio que han tenido en esta provincia algunos artículos de consumo.

Circular (continuacion) del Ministerio de Hacienda sobre Estadística.

Ayuntamientos.—Anunciando los de Abla y Purchena que terminados los repartimientos de consumos, cereales y sal, é inmuebles cultivo y ganaderia respectivamente, se hallan expuestos al público en sus Secretarías.

***

(No hemos recibido el correspondiente al viérnes).

Con gran satisfaccion hemos visto en la *Gaceta* que el dignísimo é ilustrado Presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Carlos Morell y Gomez, juez que ha sido de esta capital, ha sido nombrado magistrado de la de Madrid, cuyo clima le prueba mejor para la afeccion que hace algun tiempo viene sufriendo.

Merecedor es este digno y probo funcionario de nuestros tribunales, de que por el Ministro de Gracia y Justicia se le tengan estas consideraciones y con ello es indudable que dicho consejero de la corona ha ejecutado un acto digno por demás de encomio por que el Sr. Moret es acreedor por sus méritos á ello.

Dicen de Córdoba que en el hospital de Agudos ha sido asesinado de una puñalada un enfermo natural de aquella ciudad, llamado Rafael Navajas, por otro de Almería llamado Alfonso Belmonte, á quien aquél adeudaba la enorme suma de diez ó doce cigarros de papel.

Hotel Tortosa.—Plato del dia.

Petits pátés de foie gras.

Provincia de Buenos-Aires.-Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores mios: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 17 *y* 18.

	Ptas. Cts.
Fielato Central..	13'20
Id. del Puerto..	301'10
Id. de Granada.	416'65
Id. de la Vega..	250'80
Id. del Sol.	1093'92
Id. del Mar..	80
Total.	2076'47

Almería 18 de Setiembre de 1887.—El Alcalde, *Juan Lirola.*

The Underwriting and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLES**, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de *valores declarados* á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del dia que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe 11.

ANUNCIOS.

A los uveros. **La casa de comercio** de los Sres. W. Barter y C.ª, residente en Lóndres y Liverpool, recibe en ambos puntos consignaciones de uva, cuya venta en Comision efectua en las mejores condiciones imaginables, por tener gran conocimiento en el artículo y numerosas y buenas relaciones.

Tambien hace á sus parroquianos préstamos en efectivo á un módico interés con hipotecas bastantes á juicio de su Agente en esta plaza, Sr. D. Francisco Maresca. 29-30

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

SASTRERIA
DE
EDUARDO GARCIA CALVO.

4, Glorieta de San Pedro, piso principal.

Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

Hotel Tortosa. **En la presente** feria desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la noche, se servirán cubiertos y raciones tanto en el local del restaurant como á las casas particulares.

También tenemos un variado surtido de pasteles confeccionados por un maestro especial, como en las primeras capitales de España y Francia.

Avisamos á nuestra numerosa clientela que desde 1.° de Setiembre trasladamos la Sucursal á la Plaza de Flores, en cuya casa hallarán cómodas habitaciones y escelente trato.

Tenemos carruages elegantes al servicio de nuestros huéspedes, á los precios de tarifa.

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.»

Representante en esta provincia, D. RAFAEL IBAÑEZ, Vega, número 33. 14-31

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

Pastas para sopa

Italianas de todas clases,			libra. .	0'40 peseta
Juliana á granel,			id. . .	1'50 »
Id. en paquetes de 260 gs.			id. . .	1 »
Purés	id.	de 250 »	id. . .	0'75 »
Saogu	id.	de 250 »	id. . .	0,75 »
Tapioca	id.	de 125 »	id. . .	0'50 »

CONFITERIA SEVILLANA.
DE SANTIAGO FRIAS LIROLA
Puerta de Purchena.

SASTRERIA ESPAÑOLA
DE
E. TORRES.
6.—REAL.—**6.**

Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca.»

Precios del depósito.	Reales.
Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander.

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe al legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE
GINESA LOPEZ É HIJO.
18 y 20.—MARIN.—18 y 20.
Almería.
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.
ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.
FABRICA DE CAFÉS
EMPAQUETADOS SUPERIORES.
FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA Á VAPOR

Boca. **El Tesoro Universal de la Boca.** Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias, y dá frescura constante á la boca. Este dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

EL VALENCIANO
de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almeria, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay en cajas de madera á 2, 2'75, 3'25, 4' 4'50, 5'50, 7, 9, 10, 14, 15 á 25 pesetas uno, id. para bolsillo de metal blanco en forma de cartera, á 15, 16, 22, 24, 28, 35, 45, 55 á 100 uno, compases de reduccion, id. mas inferiores, id. de madera de 40 á 50 centímetros de longitud para academias, tira líneas de varias clases, pastillas de colores, tinta china inferior, medio fina y superior, plantillas ó cartabones, chinches, plumas superiores para dibujar, transportadores de talco de medio y círculo entero, botecitos de carmin superior, surtido especial en armaduras de quevedos de oro y de gafas en las formas mas sólidas y mas elegantes á precios sumamente baratos en quevedos las hay á 20, 24, 26, 35, 32 y 50 una, id. en gafas de 19, 22, 25, 28 á 55, armaduras de nikel, id. de acero, id. metal blanco, concha, plata, plata sobre dorada, id. de búfalo.

Estrade-Berdot Frères.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.

Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de **Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Direccion calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres. Fernandez Hermanos.

F. FABRICI Y C.°

Comisionistas para la venta de uva de Almeria en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los *acreditados chocolates* de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y **ADORNOS PARECIDOS.**

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA COLONIAL que figuran *siempre juntas* en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, *marca en propiedad* de

LA COMPAÑIA COLONIAL

VERDADERAS PILDORAS DEL Dr BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la **Anemia**, la **Clorosis** (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.

La inscripcion de estas píldoras en el nuevo Codex frances, dispensa de todo elogio.

Exíjase en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca.

Desconfiese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne. —

Depósito en Almeria J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vicioso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

Ox 533 od Street, Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuaales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor,

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viérnes à partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lúnes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar grafis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes è hijo.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Competencia A LA «LIMA LOSADA».

En el Bazar del Crédito de Juan Lopez Lopez Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada, se acaba de recibir un magnífico surtido en zapatos de suela cáñamo los renombrados por los quita callos los que tienen la virtud de que al usarlos dos ó tres veces desaparecen los callos y ojos de pollo; recomendamos al público por lo útil y económico de estos calzados. Su precio son de 12 reales par. Surtido en los demás calzados para señoras caballeros y niños. Gorras de todas clases. Ronzales para caballerias y perros. Alpargatas para bailes. Todo barato.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almeria.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, *frente al Optico*

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.